

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8552 *SUNION EDUCACIÓN INTEGRAL, S.A.*

Don José Manuel de Riva Zorrilla, persona física designada para actuar en nombre de Desarrollos Empresariales Helme S.L.U., Presidente del Consejo de Administración de la sociedad *SUNION EDUCACIÓN INTEGRAL, S.A.*, convoca una Junta General Extraordinaria de la sociedad a celebrar el día 18 diciembre de 2018 a las 12.00 horas en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.- Reducción del capital social a cero para compensar pérdidas de la Sociedad mediante la amortización de todas las acciones actuales, y simultáneo aumento de capital por importe de 100.000 euros, mediante la emisión de 10.000 nuevas acciones iguales, indivisibles y acumulables de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 10.000, y emitidas con cargo a nuevas aportaciones dinerarias, adoptando asimismo los acuerdos complementarios de aprobación de balances, modificación del artículo 5 de los estatutos sociales y delegación en el órgano de administración de las facultades para ejecutar el acuerdo de la propia Junta de aumentar el capital social, y en especial para fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la junta general.

Se hace constar que los accionistas que no acudan al aumento de capital perderán su condición de tales.

Segundo.- Modificación de los estatutos de la sociedad con objeto de añadir un nuevo artículo, numerado como 35-Bis, a fin de admitir varias modalidades de órgano de administración de la sociedad.

Tercero.- Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Cambio del Órgano de Administración de la Sociedad. Sustitución del Consejo de Administración por un Administrador Único.

Quinto.- Nombramiento de Administrador Único.

Sexto.- Delegación de facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos de la Junta General.

Séptimo.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores socios que de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital de 2 de julio de 2010, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, conforme los socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, el texto íntegro y literal de los artículos propuestos a modificar consecuencia de la operación de modificación de los Estatutos Sociales y los informes de los administradores que justifiquen dichas modificaciones, y al envío gratuito del texto a su domicilio sin coste, así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General deba ponerse necesariamente a su disposición.

La Junta General Extraordinaria de Socios se celebrará en presencia y con intervención de Notario que, a tal efecto, será requerido por el Presidente del Consejo de Administración a fin de que levante acta de la misma.

Madrid, 6 de noviembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Desarrollos Empresariales Helme, S.L.U., representante persona física, José Manuel de Riva Zorrilla.

ID: A180066776-1